

Gómez del Castillo, D. Pedro Muñoz, D. Francisco Castell, don Fernando Segura, D. Pedro Almera, D. Juan Gimbernat, don Baltasar Doménech, D. Francisco Poquet, D. Toribio Gallego, D. Luis Amargós, D. Amado Gort y los Sres. Botta y Baltá y Casallachs y Cartagena; los ortopedistas Sres. Fornell, Homet y Compañía y Tort y Carcasona, y la Sra. viuda de Vallmitjana, propietaria de las aguas minero-medicinales de Caldas de Bohí.

No dudamos en asegurar que pronto esta Exposición deberá ampliarse y sus resultados responderán á los nobles fines á que su institución ha obedecido.

Una exposición puramente nacional, cuyos expositores es preciso ofrezcan garantías escepcionales de inteligencia y moralidad, y cuyos productos han de ser examinados detenidamente; viene á promover sin duda una verdadera revolución y debe realzar el prestigio de la ciencia y de la industria de nuestra patria.

El decoro de la clase médico-farmacéutica exigía no sólo substituir los productos exóticos por los españoles, sino que los anuncios referentes á preparaciones y especialidades farmacéuticas se redactasen en debida forma.

Por esto el Colegio determinó que la Exposición fuera puramente nacional, ya que es indudable que los profesores de nuestra patria, pueden competir en calidad y baratura con los farmacéuticos extranjeros; por esto el Colegio acordó no admitir en el Certamen expresado, ni en la sección de anuncios de nuestro Boletín Oficial á los boticarios extranjeros; por esto el Colegio recomendó eficazmente á los señores farmacéuticos de nuestro país, que en los prospectos y etiquetas que figuren en la Exposición y en sus anuncios en el Boletín, procuren evitar toda manifestación de que sus productos curan siempre y radicalmente, son los que están mejor preparados, los que producen efectos más seguros, irremplazables en determinados casos ó recomendados por los médicos más eminentes y no consignent competencias y apuestas charlatanescas; por esto el Colegio ha declarado que no admitiría en su Exposición y en sus anuncios, ni á los presta-títulos ni á los que depositan sus especialidades en las droguerías; por esto el Colegio ha rechazado las pretensiones de algunos farmacéuticos españoles y de muchísimos extranjeros que solicitaban instalaciones y anuncios, y ha hecho una verdadera selección entre los que habían presentado las indicadas demandas.

Hasta hoy nuestra Exposición es la primera en su género y la única nacional; hasta hoy dos son los únicos periódicos científicos de España que, dando ejemplo, han rechazado la publicación de anuncios de especialidades extranjeras: *El Mensajero de la Farmacia Moderna*, de Valencia y nuestra modesta publicación.

Debemos esperar que los periódicos profesionales que aparezcan, seguirán nuestro ejemplo y que las Revistas médicas y